

BIENESTAR HUMANO EN TIEMPOS DE CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

Candela Dessal López

Resumen

La tesis de esta ponencia afirma que hay una relación entre la participación y el bienestar del ciudadano. Pretende, pues, redefinir el concepto de bienestar tal como nos ha sido dado y ampliarlo más allá del sentido meramente keynesiano de cobertura de las necesidades básicas, y del sentido liberal de “seguridad nacional”. Efectivamente, se desarrolla una crítica del Estado de bienestar que explica por qué ha fracasado y propone pensar una alternativa más *democrática* a la defensa del bien común y de los derechos sociales, que incluya dos requisitos para el bienestar que no fueron tenidos en cuenta: la sustentabilidad ecológica y la dignidad humana –justicia solidaria–.

El objetivo es que el ciudadano se repolitice, que recupere su poder y su voz, con el fin de desarrollar un modelo real de democracia participativa (frente al fracaso de la democracia liberal representativa). Y para que el ciudadano se integre en “lo político”, debe participar no sólo en los procesos de elección, sino en los de decisión. La participación ciudadana es una condición para alcanzar dos grandes metas: la democracia y el bienestar.

Creación y crisis del Estado de bienestar

La crisis del Estado de bienestar no es un fenómeno actual. Se trata de un boicot que empezó a mediados de los años setenta con el auge del capitalismo financiero, y que alcanzará su fin (probablemente) en el marco de la crisis financiera vigente que, en contra de todo sentido común, ha supuesto otro triunfo del capitalismo neoliberal. Hasta ahora.

Ya en los años noventa, David Anisi empieza su reconocido ensayo *Creadores de escasez: del bienestar al miedo* con estas actualísimas palabras:

“En el caso de que el que lea estas páginas tenga alrededor de veinte años su memoria personal sólo podrá referirse a tiempos de crisis. Ese lector estará acostumbrado a convivir con el desempleo, con la marginación y la pobreza. Un trabajo fijo será para él una meta imposible [...] Sabrá que conseguir una vivienda es

algo que de momento no puede plantearse, y no se extrañará cuando vea cómo se privatiza la educación y la sanidad. [...] No se escandalizará cuando se hable de «flexibilizar el mercado de trabajo», puesto que él ya se encuentra suficientemente «flexibilizado» desde que tiene uso de razón” (Anisi, 1995: 15).

Nos explica Anisi que la creación y la crisis del Estado de bienestar están directamente ligadas al poder del mercado.

La propuesta de un modelo de bienestar compatible con las libertades democráticas y el poder del mercado pretendía enfrentar, en los años cuarenta, tanto los ejemplos fascistas como los comunistas, que ofrecían cierto bienestar y pleno empleo a costa de las libertades políticas. Se llegó a un acuerdo entre capital y Estado conocido como *pacto keynesiano*, en el que se concedió un importante papel al sector público en la economía (modelo intervencionista). Pero una de las funciones principales del Estado de bienestar era defender al mercado (protegía el pleno empleo del trabajo para sostener una paz social, pero también el pleno empleo del capital, a través por ejemplo de la inversión en armamento militar, para mantener las tasas de beneficio).

Si pensamos en la política “bienestarista” de la época de Bismarck, nos damos cuenta de que el objetivo no fue fomentar una justicia social, sino calmar a las masas y aumentar el poder del Estado en un momento histórico en que los partidos comunistas en Alemania podían suponer una fuerte amenaza del statu quo. No hay que olvidar que la idea de bienestar es un medio para movilizar a las fuerzas electorales.

Del mismo modo, el Estado de bienestar apareció en Occidente en un momento en el que el capitalismo se vio amenazado por un poder adverso: la URSS o socialismo realmente existente. Era importante que los trabajadores se sintiesen incluidos en el crecimiento común, que estuviesen conformes y que defendiesen los valores de la democracia liberal capitalista.

Pero para explicar estos años de “gloria” no es suficiente examinar el contexto político: la coyuntura económica también es esencial. Europa acababa de salir de una guerra con fuertes consecuencias recesivas para la economía, pero la revolución tecnológica fruto del conflicto bélico y la necesidad de un plan de reconstrucción europeo permitió que la economía entrase en lo que se denomina una “onda larga expansiva”, es decir, un periodo de crecimiento económico –a pesar de las crisis industriales periódicas, endógenas al sistema–. El poder adquisitivo del ciudadano europeo era clave para orientar la producción hacia el consumo de masas (el mercado

por sí mismo no estaba en condiciones de estimular la demanda). Sin embargo, el modelo keynesiano no rompió con el capitalismo ni con la economía neoclásica, sino que propone una salida a la onda recesiva a través del Estado con el objetivo de que el mercado vuelva a estar en condiciones de regularse por sí mismo.

Además de su función económica, el Estado de bienestar cumplía una función social primaria: representar a los ciudadanos (un individuo, un voto), no al capital (un dólar, un voto). Lo que los menos favorecidos no podían adquirir en el mercado (educación, sanidad, ayuda al desempleo, pensión), podían recibirlo por la vía democrática. El capitalismo estuvo dispuesto a mantener este pacto mientras contribuyese al crecimiento económico y aumentase al mismo nivel las tasas de beneficio. Pero en economía, toda onda expansiva conduce necesariamente a un momento de recesión: el crecimiento ilimitado es insostenible (las expectativas keynesianas fracasaron porque se basaban en la imaginación de un crecimiento continuo). Dice Jesús Albarracín:

“las técnicas keynesianas y la inflación permanente consiguiente terminaron siendo un factor decisivo en la crisis del sistema monetario internacional. Todos ellos fueron factores adicionales que terminarían actuando junto con los límites al ascenso, y su tendencia a caer, de la tasa de beneficio” (Albarracín, 2010: 97).

A partir de lo que se conoció como la crisis del petróleo de 1973, el mercado rompió con el *pacto keynesiano*. La explicación que ofrece Anisi es la siguiente:

“El Estado de bienestar se edificó sobre el pacto keynesiano. En él se propugnaban salarios reales crecientes, pleno empleo, seguro de desempleo, educación obligatoria y gratuita para tramos de edad cada vez mayores, acceso generalizado y sin costes a la sanidad, pensiones por incapacidad o jubilación. [...] En el pacto se propugnaban tipos de beneficio estables o crecientes, se establecía el límite al crecimiento del sector público y la necesidad de la estabilidad en la distribución de la renta. Los tipos de beneficio decrecieron tendencialmente, el gasto público creció relativamente en relación al PIB, y se produjo una substantiva redistribución de la renta a favor del trabajo. La caída del tipo de beneficio y el deterioro del «clima social» [revueltas sociales contra el sistema en los años sesenta] fueron los determinantes de la ruptura del pacto” (Anisi, 1995: 70).

La ruptura se consolidó con la crisis de 1973, en el que las políticas del Estado, pudiendo haber evitado la extensión del desempleo, tomaron medidas que no hicieron

más que contribuir a su aumento (abolición del patrón oro¹, desregulación del mercado, privatización, reducción del gasto público, recortes fiscales, etc); y al disminuir el empleo, el Estado tuvo que asumir más gastos y menos ingresos. El miedo del mercado a una revolución anticapitalista, ese miedo que hizo posible la creación ilusoria de un Estado de bienestar (de un “capitalismo humanitario”), desapareció gracias a un proceso de “transfusión”: el miedo al desempleo debilitó la movilización social.

Este cambio ideológico supuso un cambio económico que desestabilizó el bienestar social: la sustitución de un modelo capitalista de producción por un modelo capitalista financiero global basado en la “desinversión rentable” –en la especulación–, con el objetivo de aumentar los tipos de beneficio sin la necesidad de una demanda efectiva². En este nuevo marco, ya no se puede identificar crecimiento económico con un mayor empleo.

La otra estrategia para aumentar los tipos de beneficio es aumentar la tasa de explotación (reducir los costes del trabajo), y para ello hay que hacer retroceder los beneficios sociales que produjo el Estado de bienestar. La precarización del trabajador, el llamado “ajuste salarial”, es fundamental para forzarlo a su explotación. Pero además, la gestión del mercado es “más eficiente”, y permite sacar beneficios de sectores como la educación, la sanidad y las pensiones (lógica del coste social y el beneficio privado). El hundimiento que estas políticas de austeridad producen en la demanda (con la consecuente recesión y el aumento del paro) no afectó en los años setenta a los grandes inversores, que trasladaron su capital al mercado financiero.

¹ Y su paridad con el dólar.

² Un mayor beneficio *no se traduce* en una mayor producción, pues desde que lidera el sistema financiero globalizado, el capital se invierte en capital, y después en más capital, y sólo a veces en producción, pero en Taiwan, o en la India, donde la tasa de explotación es más alta... En una época recesiva como la actual, invertir en producción tiene pocas posibilidades de resultar rentable: la demanda está retraída por la precarización del empleo y el aumento del paro. De ese modo, el beneficio se traduce en capital ocioso, que se materializa en activos financieros, y que sólo más adelante pueden invertirse en producción, aunque probablemente fuera del país, en mercados emergentes que les garanticen mayor rentabilidad. Nos informa Lourdes Lucía (editora y militante de ATTAC): “Hoy en día apenas el 10% del movimiento de divisas que tiene lugar en el mundo se destina a cerrar acuerdos comerciales o a canalizar transferencias de capital destinadas a inversiones productivas”.

El beneficio, en lugar de invertirse en producción, se transformó en capital financiero, que ofrecía préstamos al Estado, los bancos o las empresas, a cambio de un interés. Estos préstamos se materializaron en acciones, bonos, divisas, deuda pública, etc. Pero al mismo tiempo, estos préstamos entraron al mercado como una mercancía más (tráfico de dinero), que se compraba y se vendía (y cuyo valor podía fluctuar en función de las operaciones de compra-venta del libre mercado). Estos mercados financieros parecían, a priori, mucho más rentables que la inversión productiva. Pero el sistema financiero tiene una peculiaridad que lo vuelve especialmente peligroso: al no estar regulado, es capaz de crecer muy por encima de la economía real³ (debido a que las cotizaciones, es decir, el valor de las acciones, bonos, etc, se disparan).

Durante un largo periodo, esta contradicción puede no aparecer, pero un cambio en las expectativas o una recesión real pueden desencadenar una caída de las cotizaciones, y por tanto, una crisis financiera. A este fenómeno se le denomina “hipertrofia del sector financiero”. La economía mundial se sostiene hoy sobre una inmensa pirámide de deuda: cuando los inversores financieros quisieron cobrar, constataron que su petición no podía ser atendida, pues sólo aumentando la deuda privada (especialmente) y la pública, pudo lograrse semejante expansión monetaria y financiera. La crisis de deuda pública actual es un eslabón más en el intento de encadenar al mundo a un capital financiero que perdió su valor.

Del Estado al ciudadano: una crítica *democrática* al Estado de bienestar

El Estado de bienestar hizo públicos muchos derechos sociales fundamentales, pero en su propia constitución omitió un derecho clave para el bienestar humano: el poder político del ciudadano, su capacidad de intervenir en los procesos de deliberación, decisión y acción. Al delegar nuestro poder en cuanto “*demos*” al Estado, le dimos el triunfo al liberalismo, que defendía la renuncia a los deberes públicos en tanto que ciudadano como un éxito de la libertad negativa y privada del individuo. Pero en realidad, se trata de una distribución desigualitaria del poder en el pacto del “yo me

³ El Banco Mundial publicó en 2011 un informe que afirmaba que había 10.000 veces más dinero circulante (en los mercados) que dinero físico.

someto, tú me proteges”. Es la paradoja de la posmodernidad, como pensaba Lipovetsky (2006): se promulga la autonomía pero se impone la dependencia.

La sociedad capitalista del bienestar ha convertido al ciudadano en un cliente consumidor de bienestar, y lo ha desincentivado a participar activamente en la vida pública. Como dice Frances Moore Lappé –y Jorge Riechmann recoge en su libro *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena–*, el sistema ha tratado de engañar al ciudadano convenciéndole de que “poder” es acumular más y más objetos materiales, creando una espiral expansiva de consumo e insatisfacción. Frente a esto, la autora propone:

“Hay solo un camino a la felicidad en el cual se le brinda a esta profunda necesidad humana de poder el orgullo de participar: la democracia. Me refiero con esto a la democracia como una práctica de vida que nos permita ejercer una verdadera influencia sobre cada aspecto de nuestra vida pública, desde la escuela hasta el lugar de trabajo y más allá” (Riechmann, 2011: 34).

Si olvidamos esta dimensión del poder, la democracia pierde todo sentido. Nuestros objetivos personales y de consumo pueden llegar a ser realizados del mismo modo en un marco democrático y en un marco totalitario. Si se pierde el sentido del poder político ciudadano, se pierde una oportunidad para vivir mejor en comunidad.

Frente a este ideal democrático participativo, el Estado de bienestar se revela como una institución que ofrece servicios sociales a cambio de que no se cuestione la organización productiva, las estructuras (públicas y privadas) de toma de decisiones, o se exija un control comunitario sobre la administración de esos servicios. Muchas tomas de decisiones son opacas: privadas (pacto entre Estado y empresas para limitar el conflicto a la distribución). Iris Marion Young explica:

“¿Es necesario que suban los impuestos para reducir el déficit?, ¿deberían las personas ricas pagar una proporción más alta de impuesto a las ganancias que otras personas?, ¿deberían los fondos públicos destinarse a misiles MX, o a viviendas y carreteras?, ¿qué asignaciones generarán más trabajo? Los objetivos fundamentales del Estado se fijan dentro de la estructura de poder, propiedad y derechos, y no se someten a discusión”. (Marion Young, 2000: 124)

Al igual que en economía, en política el liberalismo defiende que la consecución del interés privado logrará el mayor bienestar social. La esfera pública ha de ser aprovechada en este sentido, como un espacio de competencia y negociación entre

intereses egoístas. En lugar de pensar el bien común, los ciudadanos se dividen en “grupos de interés” que compiten en la sociedad (en analogía con el mercado) para captar la atención del Estado⁴. Evidentemente, en este sistema competitivo, los grupos de interés con más recursos, como las grandes empresas, tienen mayor representación en el gobierno. Esta reivindicación egoísta de intereses renuncia a la deliberación pública, es decir, a un ámbito público politizado en donde se tomen decisiones teniendo en cuenta la opinión y necesidad de cada ciudadano. Si se fragmenta la vida pública en grupos de interés, el ciudadano queda despolitizado. Además, el modelo competitivo desestructura la solidaridad de los trabajadores. En lugar de oponerse al sistema, cada uno lucha por un puesto más privilegiado en su carrera profesional.

Ignorar las relaciones de dominación que perpetúa el sistema impide desafiarlas. Una de estas estructuras de dominación es el control burocrático *racionalizado*. Se trata de una razón instrumental que no cuestiona ni se pregunta por los fines de su acción (exenta de valores: despolitizada), sino que busca los medios más eficientes para lograr esos fines. La justificación de su poder viene avalada por el “imperio de la ley y de los procedimientos”. La burocracia no se preocupa de si sus acciones son justas, sino de si son legales. Esta dominación de la sociedad corporativa abarca muchos espacios institucionales, desde la universidad y el hospital, hasta las oficinas estatales, los bancos, etc. Todos los individuos se someten a esta dominación burocrática a cambio del confort material: no la cuestionan puesto que dependen de ella. De lo que se trata es justamente de afrontar este *modus operandi*.

Otro gran triunfo de la sociedad corporativa de bienestar es el convencimiento de que los asuntos de organización del poder público son demasiado complejos para ser comprendidos por la ciudadanía, la cual debe dejarse llevar por una “élite de expertos” que poseen capacidades de juicio objetivo y neutral para manejar las decisiones –que son necesarias y correctas–. Se podría deducir que la racionalización del control humano favorece la despolitización. Las respuestas que se ofrecen para contener movimientos de insurrección son políticas compensatorias, que en ningún caso desafían la estructura institucional:

“Las demandas de las mujeres y la gente no blanca para acabar con el racismo y el sexismo institucional se transforman en un débil esfuerzo por distribuir

⁴ “Las relaciones en vertical hacia el cargo electo refuerzan las rivalidades en horizontal entre los sectores necesitados” (Pinto Berbel y Rodríguez-Villasante, 2011: 95).

entre los miembros de estos grupos algunos puestos más de trabajo profesional y algunas plazas universitarias. La exigencia de cambios estructurales en las decisiones que afectan a la construcción de viviendas y a los alquileres se ve reducida a una cuestión de ayudas oficiales a la vivienda. Las demandas que apuntan a que las empresas den cuenta a la comunidad de las cuestiones que afectan al medio ambiente se saldan con la oferta de una compensación monetaria” (Marion Young, 2000: 154).

El Estado de bienestar contribuyó a este modelo de democracia liberal representativa produciendo hombres apolíticos (ciudadanos alienados de su poder). Pero la participación en la *res pública*, en la política, es un factor importante para valorar el bienestar. La democracia participativa permite convertir a la “sociedad de individuos” en una “comunidad de ciudadanos” en la que los intereses privados se contrastan y se transforman en interés público; es decir, los ciudadanos requieren de un espacio en donde deliberar sobre el bien común.

Para ello, hace falta un nuevo modelo de educación cívica en el que el ciudadano redescubra el valor de su poder político y pueda contrastar sus necesidades e intereses particulares con las necesidades e intereses de los otros, sometiéndose a un juicio responsable sobre el bien común (las “preferencias” políticas que se manifiestan en los procesos electorales no reproducen un interés público, sino los intereses de individuos ajenos a su comunidad).

El bienestar social que promueve el Estado de bienestar sirve para legitimar el poder del propio Estado. Esta observación advierte, también, de que la seguridad nacional es interpretada como una forma de bienestar. Es decir, se puede tomar el concepto de bienestar tanto en su sentido de garantía de “seguridad social”, positiva (ingresos, educación, sanidad, vivienda), como en su sentido de garantía de “seguridad nacional”, negativa (protección frente a las amenazas internas y externas). Utilizar estas dos acepciones de manera indistinta es un modo de engaño, que lamentablemente ha tenido un gran éxito en la demagogia política. [Además, la tendencia neoliberal es promover este segundo sentido, en una estrategia para mantener el “bienestar” sin mantener los servicios sociales, como hizo Ronald Reagan cuando explicó que había que sacrificar las políticas públicas dentro del país para propagar la “revolución democrática” en el exterior.]

El Estado de bienestar ha concentrado todo el poder en el Estado y ha convertido a la ciudadanía en necesitada de ese poder (dependencia del “papá Estado”). No es más

que una expresión del desarrollo capitalista, que despolitiza a la sociedad y hace coincidir la “práctica democrática” con la necesidad de las corporaciones, en la que lo público y lo privado deben coexistir sin aversión. No sólo no combate el capitalismo, sino que atempera su oposición.

Se trata pues de un desafío múltiple: lograr un modelo democrático más participativo que rompa con el pacto distributivo entre público y privado; promover, pues, un espacio de deliberación pública; y por último, garantizar que en dicho espacio no se reproduzca a pequeña escala la autoridad de la razón pública, sino que todas las voces sean escuchadas y respetadas en su particularidad.

El modelo democrático requiere de una mayor democratización de sus instituciones para realizarse. La justicia social requiere no solamente de un pacto distributivo, también de una democracia participativa. Hay que destruir la jerarquía de los grupos de interés y dar la palabra a los grupos que han sido silenciados o marginados por el poder. Pero además, esta crítica a la imparcialidad nos advierte de otro aspecto: ni el Estado ni la burocracia son instituciones (árbitros) neutrales. Si el Estado representa la razón pública, la ciudadanía no habrá de tener poder de decisión sino deber de obediencia (la democracia se vuelve innecesaria). Pero la supuesta posición universal es en realidad la posición de los grupos de interés privilegiados, que pretenden legitimar su autoridad para tomar las decisiones políticas frente a una democracia ciudadana.

La democracia supone más que la participación en los procesos políticos. Es una forma de constituir el poder. Todas las personas deben experimentar y tener acceso a ese poder para realizar su dignidad humana. El poder debe ser usado colaborando para crear y trabajar juntos. El Estado de bienestar es antidemocrático en la medida en que ha negado esta acción política, es decir, la politización de la ciudadanía a través de una democracia participativa.

Por supuesto, es crucial separar la crítica al Estado de bienestar de una defensa de los derechos sociales y la distribución del capital. Lo que pretende este ensayo es manifestar que el Estado de bienestar fracasó porque nunca se opuso a la lógica capitalista, y su propia creación sólo tuvo sentido durante un marco histórico muy concreto. En su momento de ocaso, el Estado de bienestar desprotege a la ciudadanía, que queda expuesta a la “autorregulación” del libre mercado, y además, su legado la

deja desprovista de recursos políticos para defenderse a sí misma. Por eso, nos afirma Joaquim Sempere, es importante separar “Estado” de “socialización”:

“La izquierda puede aceptar la idea de que hay “demasiado Estado”, pero no para dejar el campo libre al gran capital, sino para reforzar el papel de la descentralización administrativa o potenciar mecanismos de la sociedad civil para intervenir en la economía y corregir los efectos perversos del mercado libre. Socialización no tiene por qué ser sinónimo de «estatalización»” (Sempere, 2004: 39).

La reivindicación no pasa tanto por defender tal estatismo, basado en una jerarquía funcional, sino por apostar por un modelo universalista de ciudadanía social, en el que se excluye tanto a los mercados como al corporativismo.

Aristóteles, en su concepto de *φιλία*, concede a la amistad un rol importante en la descripción de las reglas de la moralidad. Para Aristóteles, la amistad es la condición de la “vida buena”. Esta idea de *φιλία* es traducida por amistad, pero expresa todo sentimiento de afección y compromiso con los otros: amistad, amor, benevolencia, cooperación, filantropía... En resumen, Aristóteles considera la amistad como el lazo social por excelencia, y ésta se convierte en una virtud cuando persigue el bien en sí mismo. También es Aristóteles quien explica que no tiene ningún sentido una reflexión solipsista sobre lo que sea el bien, sino en interacción con otros seres humanos. Defiende un espacio donde podamos actuar en común, con libertad, como una condición de la felicidad –*εὐδαιμονία*– (la felicidad es un bien social, no meramente individual, que se da en una convivencia entre iguales). Frente a este modelo, el Estado moderno surge como un artefacto, creado por la técnica. Es una acción poiética (no política) que vive con independencia de quienes forman parte de ella. El hombre, para Aristóteles, nace con potencial para ser feliz. La labor de la política es actualizar ese potencial. Es lo contrario al Estado moderno, que lo que pretende es permitir al individuo su búsqueda privada de felicidad (oposición entre la “felicidad pública” del mundo antiguo y la “felicidad de unos pocos” del mundo moderno).

Del Estado al mundo: una crítica *solidaria* y *ecológica* al Estado de bienestar

Es inevitable cuestionar si el “modelo” del Estado de bienestar debe considerarse un arquetipo de valor universal: ¿Podrían vivir todos los Estados al mismo ritmo de

consumo que los Estados de bienestar occidentales? ¿Es un modelo de consumo de bienestar universalizable o una institución privativa del norte opulento? ¿Es sostenible?, ¿habría podido sobrevivir sin explotar los recursos naturales de los países periféricos?, ¿y sin la explotación de la mano de obra y la desprotección humana en esos mismos países?

Surcando toda la problemática en torno al Estado de bienestar, más allá de su inconsistencia económica y su debilidad democrática, está su dudosa moralidad. Dice Jorge Riechmann:

“las desigualdades de poder y riqueza se han traducido en pautas de *apropiación desigual del trabajo humano ajeno y de los bienes de la naturaleza*: a su vez, esta apropiación desigual refuerza desigualdades originales. Bajo las relaciones capitalistas de producción, y con la dominación imperialista (y después neoimperialista) del «centro desarrollado» sobre las «periferias subdesarrolladas», estas desigualdades se exageran” (Riechmann, 2005: 217).

Los países occidentales bienestaristas, en su mayoría, son los que más explotan los recursos naturales y, por tanto, los que poseen una mayor huella ecológica, llegando a consumir hasta cien veces más energía y recursos que los países subdesarrollados. En un mundo cada vez más globalizado, resulta fácil distribuir los costos económicos y ecológicos fuera del propio país, y concentrar los beneficios. Las empresas de los países de occidente construyen sus fábricas en países del tercer mundo en donde no tienen que respetar normas sociales de protección del trabajador ni normas ecológicas de límites a la emisión. Nos dice Riechmann:

“Resulta crucial darse cuenta de que el bienestar aquí puede significar destrucción allá; que en un mundo «globalizado» e interconectado tanto en lo ecológico como en lo económico, [...] *aumento de «nivel de vida en el Norte» implica muchas veces mayor «nivel de muerte» en el Sur*” (Riechmann, 2005: 220).

A pesar de ser los que menos energía consumen y los que menos emisiones producen, los países subdesarrollados están más expuestos a las consecuencias de la contaminación del aire y de los ríos. Los países del Norte, con una población que representa en torno al 20% del total, consumen alrededor del 80% de los recursos mundiales y producen casi el 80% de los residuos industriales peligrosos del mundo.

Esta desigualdad de poder no es culpa directa del Estado de bienestar como modelo distributivo de derechos, pero en la práctica, el Estado de bienestar, en cuanto

que requiere de un gasto público y privado en constante crecimiento, es cómplice y participe de este reparto desigual de oportunidades. Si no se produce un cambio de modelo, mientras la única salida con éxito de la crisis y el mantenimiento del Estado de bienestar (o Estado “asistencial”) vengan de la mano de un aumento de la producción industrial y un mayor consumo de bienes materiales (más coches, más casas, más fetiches tecnológicos, más objetos desechables, etc), el bienestar humano quedará terriblemente limitado en el espacio... y también en el tiempo. La justicia como dignidad humana será irrealizable si los países opulentos no ponen límites a la explotación ambiental y a la explotación humana. Mientras que productos como los fármacos, e incluso un paso antes, los alimentos, sigan siendo un privilegio en lugar de un derecho para todos, los países opulentos del bienestar no estarán libres de culpa. El Estado de bienestar fomentó, sí, el reparto de derechos sociales, pero dentro del perímetro del “espacio nacional”: ha sido más fácil globalizar el mercado que la democracia. Pero las fronteras están levantadas. La primera, la que cierra las puertas a los seres humanos que han sido condenados por el poder a una lucha por la supervivencia, aquellos que no caben dentro del bienestar occidental; la segunda, la que ha marginado a los propios ciudadanos privilegiados del bienestar del espacio político, y le ha abierto la puerta al imperio de los mercados. Y en medio de tanta miseria moral, ni los Estados de bienestar, ya sean socialdemócratas o conservadores, ni las empresas transnacionales ni los fondos de inversiones financieros, están dispuestos a cargar la responsabilidad sobre sus espaldas. Cuando Jorge Riechmann se refiere al problema de la *era moral de largo alcance* está aludiendo a este dilema de la responsabilidad: en el mundo globalizado en el que las cadenas causales son opacas y determinan relaciones insospechadas (cuando hacemos la compra, cuando comemos en un restaurante, desconocemos la procedencia y la elaboración de los productos que consumimos), la responsabilidad se esparce en pedacitos que, aunque son barridos hacia fuera, nos alcanzan a casi todos.

¿Cómo hacer para mantener el nivel de crecimiento económico de manera sostenible? Tal vez no se pueda. Dice Riechmann:

“No puede uno querer al mismo tiempo desarrollo (entendido como crecimiento económico) y sustentabilidad. Ni puede querer a la vez sustentabilidad y globalización –tal como lo entienden hoy los poderes dominantes–. No se puede querer todo a la vez, y su contrario” (Riechmann, 2005: 234).

La respuesta convencional desde el neoliberalismo es que no se puede erradicar la pobreza sin crecimiento económico. Los países subdesarrollados deben entrar en el mercado para resolver su desigualdad social. Sin embargo, se puede apelar a la realidad para falsar esta tesis: China ha aumentado en más de un 9% el PIB anual en los últimos tiempos, pero el reparto de este crecimiento económico ha sido alevosamente desigual. Sólo un sector social se ha favorecido con el cambio, mientras que gran parte de la población, residente en zonas rurales, se ha visto afectada por emigraciones forzadas, por la pérdida de espacios de cultivo (frente a una población en continuo crecimiento demográfico), por la falta de cobertura sanitaria (desde que el sistema se privatizó en los años ochenta, sólo el 20% de la población rural tiene protección médica), y finalmente, por la imparable contaminación de suelos y ríos que amenaza ya a todo el planeta. Ejemplos como los del cacao en Costa de Marfil o las tierras de cultivo vendidas a países árabes ricos en Etiopía, son otras muestras de países que están creciendo económicamente y sin embargo sus poblaciones sufren hambre y desprotección. El pacto entre Estados y mercados puede favorecer el crecimiento económico en determinadas áreas, pero a base de explotar a las personas y vender los recursos naturales (que serán destruidos), dentro del país, o fuera del mismo. Acudir al aumento del PIB como un indicador del bienestar de un país resulta, pues, una falacia completa, pues oculta, bajo su velo monetario, los costes sociales y medioambientales de tal crecimiento. El crecimiento económico no es per se un dato positivo, ni un fin en sí mismo. Relacionándolo justamente con el bienestar, escribe Carlos Taibo:

“un bosque convertido en papel acrecienta el producto interior bruto, en tanto que ese mismo bosque indemne, decisivo para garantizar la vida del planeta, no computa como riqueza. Otro tanto cabe decir de la calidad de nuestros sistemas educativo y sanitario, y en general de las actividades que generan bienestar aunque no impliquen producción y gasto” (Taibo, 2009: 6).

Hay que tener en cuenta, por tanto, que en las sociedades actuales mayor crecimiento económico no produce mayor bienestar humano, y que el PIB es un indicador significativo especialmente para los acreedores. Volviendo a los Estados de bienestar occidentales, cabe recordar que el crecimiento económico que se vivió en Europa o Estados Unidos desde los años cuarenta hasta los setenta (lo que los franceses llaman “los treinta gloriosos”) fue posible por el fácil y barato acceso a las materias primas, a los recursos naturales y a la mano de obra –sin olvidar, por supuesto, los

cinco siglos de explotación colonial— de los países periféricos. Riechmann explica cómo se produce este fenómeno:

“Hay sectores empobrecidos porque hay sectores enriquecidos. No se puede mitigar la pobreza sin mitigar la riqueza [...] La pobreza se genera por falta de acceso al poder, no por carencia de dinero [...] Aumentar el crecimiento económico es menos importante que asegurar la subsistencia de los empobrecidos. Asegurar los derechos de las comunidades a los recursos naturales es la clave de las políticas de subsistencia; ello implica reducir las demandas de los consumidores lejanos” (Riechmann, 2005: 236).

No se trata por tanto de “crear riqueza” en un mundo en el que la diferencia entre 20% de la población más rica y el 20% más pobre es de 80 a 1. Sobra riqueza y falta reparto. Como dice Siccó Mansholt, el objetivo no puede ser el bienestar de los europeos o los norteamericanos, sino el de todos los seres humanos del mundo (Riechmann, 2011: 123).

Muchos autores, como Carlos Taibo en España, apuestan por la vía del “decrecimiento”, que propone invertir la lógica del consumo y preservar el medio ambiente de la depredación capitalista. Aunque no se trata tanto de decrecer, como de crecer de otro modo. Nos dice Óscar Carpintero:

“En efecto, parece obvio que en la sociedad a la que aspiramos, los sectores relacionados con las energías renovables, la reutilización y el reciclaje, los servicios de alquiler, los consumos colectivos, la agricultura ecológica, la producción industrial limpia, etc., *deberán crecer*. Cuál sea finalmente el saldo de esta operación en términos de PIB no tiene demasiada importancia pues dependerá, y mucho, de la valoración monetaria que otorguemos a cada una de estas actividades” (Riechmann, 2011: 126).

Una interesante propuesta es la que nos desvelan Rosa Pinto Berbel y Tomás Rodríguez-Villasante (2011) con el ejemplo de la descentralización política en el Estado de Kerala, en la India. Este Estado conjuga tanto la perspectiva participativa como la paradoja del crecimiento. Se trata de uno de los Estados federales de India cuyo PIB menos ha crecido en los últimos decenios, muy por detrás del ritmo del resto del país. Sin embargo, sus niveles de calidad de vida y bienestar humano, así como su calidad democrática y sus logros en sostenibilidad, son los más avanzados de todo el país: tiene

una esperanza de vida muy alta, el mayor ratio positivo de género, la menor mortalidad infantil y la mayor alfabetización del país.

Para alcanzar altos niveles de participación hay que invertir la pirámide de poder, descentralizándolo. Las decisiones deben construirse de abajo a arriba: a esto se le llama “principio de subsidiaridad”, que trata de reducir la acción del Estado a aquello que la sociedad civil no puede alcanzar por sí misma. Se apoya, pues, en la idea de un “Estado no burocrático” y en el empoderamiento de la población, de manera que se restringen las decisiones discrecionales de los representantes electos y el ocultismo de las decisiones administrativas. Este modelo impulsa el crecimiento del capital social, fomentando capacidades y formación en la población para que participe activamente en los asuntos del bien común, en contra del modelo global financiero que apuesta por el capital económico, dirigido al enriquecimiento de una minoría a costa del resto. El ejemplo de Kerala demuestra que el índice de bienestar humano y el índice de crecimiento económico no son necesariamente rectas paralelas, y muchas veces reflejan una relación inversa. También es un ejemplo de cómo la participación democrática a través del empoderamiento de la población, y una relación de respeto y cuidado del medio ambiente, son factores que favorecen el bienestar humano. Es más: que lo hacen posible.

Conclusiones

En la medida en que los Estados de bienestar o Estados asistenciales cumplieron una función imprescindible, garantizar una “seguridad social” igual para todos, lograron una de las bases más importantes para la justicia humana: la igualdad de derechos y de servicios sociales que garanticen el bienestar. Pero, en la medida en que esos mismos Estados de bienestar fueron inscritos dentro del sistema capitalista occidental, sufren deficiencias internas al propio modelo que son inexcusables. Recopilemos cuáles:

1) Cuando se creó el Estado de bienestar, el pacto implicaba el consumo ilimitado de las masas y el gasto público, de manera que aumentasen los beneficios del capital privado con el beneplácito social. A partir de los años setenta, el clima social que cuestionaba el sistema y la caída del tipo de beneficio destruyeron uno de los pilares básicos en los que se asentaba el Estado de bienestar: el capitalismo industrial o capitalismo productivo. El mercado descubrió un nuevo camino para crecer sin

sancionar el pacto social: el capitalismo financiero. En el momento en el que los mercados retiran su apoyo al modelo keynesiano, el poder político pierde la fuerza para defender los derechos sociales, y lo que es peor, su interés será buscar de nuevo la complicidad con los mercados, ahora a costa de los derechos sociales ya conquistados.

2) El Estado de bienestar, como ya se vio, despolitiza al ciudadano, que olvida que forma parte de una comunidad y se convierte en un individuo más de la gran sociedad anónima. El ciudadano pierde una sustancia esencial para su libertad: su poder político. El Estado asistencial es también un “Estado Leviatán” en el que todo el poder se concentra en una única institución, la cual genera, por un lado, una gran pérdida de autonomía política; y por otro, una dependencia total bajo la lógica del “yo me someto, tú me proteges”, que impide morder la mano que da de comer.

3) Como bien señalaba Iris Marion Young, el Estado, es más, lo público, es interpretado como una institución neutral que representa la “razón pública”, es decir, el saber objetivo. De este modo, se encubren las relaciones de interés entre público y privado (entre Estado y corporaciones) que dominan a la ciudadanía. Al limitar el derecho ciudadano al reparto social a través de bienes y servicios, se oculta el terrible déficit democrático que adeudan estos Estados. La voz de los menos poderosos, la mayoría, se mantiene silenciada.

4) El Estado de bienestar está insertado en el Estado nación, es decir, promete garantías sociales a aquellos que pertenecen a una soberanía territorial, y cierra sus fronteras a aquellos que no hayan tenido la fortuna de nacer dentro de su circunscripción⁵. Se nos plantean dos problemas: por un lado, ¿qué posibilidades tiene el Estado de bienestar de proteger a sus ciudadanos en un contexto de pérdida paulatina de soberanía nacional? Por otro, ¿qué derecho hay a que los mercados y capitales tengan total libertad de circulación dentro de un mundo globalizado, desestabilizando países, monedas, etc, y los seres humanos vean crecer cada vez más los muros que limitan su libertad de movimiento? ¿Cómo puede haber personas *ilegales*?

5) El Estado de bienestar sólo puede sobrevivir en el marco de un crecimiento económico continuo, y este crecimiento sólo es posible si se ignoran dos elementos: la

⁵ Como demostración de este conflicto no hay más que observar las declaraciones de políticos “socialdemócratas” tranquilizando a la “población” porque los inmigrantes utilizan mucho menos la seguridad social que los nativos.

sostenibilidad del planeta y la dignidad humana. Esta institución ha sobrevivido a tal ritmo de crecimiento sin alterar demasiado el bienestar humano de su propia población a costa de apropiarse y destruir los recursos naturales de los países periféricos; a costa de explotar a la mano de obra de dichos países; y a costa de pactar continuos acuerdos económicos con gobiernos autoritarios y dictatoriales que asfixian a su población a cambio del enriquecimiento particular.

6) Ahora ya ni siquiera los gobiernos pueden mantener un Estado de bienestar. El dinero público, es decir, el dinero de todos, ha sido, en un primer momento, entregado a las entidades financieras en peligro de quiebra (bancos fundamentalmente), y en un segundo momento, comprado por los mercados en forma de bonos del Estado (deuda pública) a cambio de suculentos intereses que, además, imponen políticas cuyo objetivo principal es garantizar el pago a los acreedores. El Estado “asiste” a los mercados, y desprotege a los ciudadanos que lo erigieron (y eligieron). Reivindicar una vuelta al Estado de bienestar es pasar por alto este vínculo indestructible entre dicha institución y el sistema capitalista. Nos incita Antoni Domènech:

“Hay que hacer una amplia coalición que destruya la elite rentista que se ha apoderado de la dinámica económica del mundo y que nos ha llevado a la catástrofe. Porque lo que vemos es la punta de un iceberg que se ha consolidado a lo largo de los últimos treinta años y que incluye también un enorme aumento de la pobreza en todo el mundo o la destrucción masiva de los ecosistemas” (Riechmann, 2011: 61).

Nada de ello elimina el “derecho a tener derechos”, al contrario, hay que pelear más que nunca por las seguridades sociales, por las protecciones que han sido también el resultado de una larga lucha de clases. Pero hay que volver a pensar el modelo. Como mínimo, hay que sospechar un poco de él. Queda manifiesta, además, la gran batalla pendiente, la pugna por un derecho que ninguna revolución ni ningún Estado de bienestar han logrado extender: el derecho a la democracia, a la participación y la acción ciudadana en el bien común, que tan importante ha sido siempre para la filosofía. Politizar a la ciudadanía es condición necesaria para inclinar la balanza a su favor en una eterna lucha de clases.

Finalmente: ¿cómo redunda todo lo escrito en el bienestar humano?

Hay una frase de Jorge Riechmann en *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, que sintetiza muy bien la respuesta:

“Vivir bien, en muy alta medida, es ser capaces de vivir sin miedo y sin indiferencia” (Riechmann, 2011: 61).

El Estado de bienestar occidental favoreció durante un tiempo la primera condición: vivir sin miedo. Los ciudadanos pudieron disfrutar de unas condiciones mínimas para garantizar su bienestar: las “seguridades sociales”, en su conjunto. Su poder adquisitivo les permitió acceder a los bienes necesarios, pero también satisfacer las múltiples necesidades creadas por el capitalismo y el consumo de masas. Podemos hablar casi de una “materialización del poder”, es decir, la acumulación de objetos se convirtió en un fin en sí, y no en un medio, para ser más feliz. Pero la ciudadanía carecía de poder político, de autonomía para decidir sobre el bien común. He aquí el problema: se vivía en la indiferencia. La clase media debilitó la conciencia de clase, cada cual se preocupó por su interés particular, por sus preferencias entre partidos, indiferentes ante las desigualdades sociales, ante la explotación de seres humanos y ante la destrucción del medio ambiente. Estos problemas no son nuevos. El bienestar humano exige, hoy más que nunca, no caer en el miedo y salir de la indiferencia. Exige también salir de la trampa del capitalismo y especialmente de la trampa del capitalismo bienestarista del Estado occidental, que ahora ha sacrificado los derechos sociales porque impiden, supuestamente, el tan alabado crecimiento económico. Empoderar a la ciudadanía es dejarla participar en las decisiones públicas, darle acceso a los problemas e intereses de los otros, para lograr una conciencia de interés común. Ese interés común atañe muy especialmente a la preservación de las seguridades sociales, sí, y a la distribución de riqueza; pero también a la conciencia global de un mundo finito en el que hay que luchar por el bienestar de todo ser humano y por el cuidado respetuoso del planeta.

A la pregunta: “¿cómo queremos vivir?”, Robert Castel da una respuesta cargada de lucidez social:

“Es una elección entre la voluntad de vivir en una formación social cuyos miembros permanecerían unidos por relaciones de reciprocidad y serían capaces de estructurar lo que Karl Polanyi llama también, retomando una noción de Aristóteles, la “vida buena”, y una sociedad escindida en función de las meras exigencias de la competencia económica entre ganadores y perdedores, pudientes y sacrificados, incluidos y desafiados” (Castel, 2010: 52).

El sistema capitalista ha querido convencernos de que cuantas más horas trabajemos, más dinero ganemos, y más objetos materiales superfluos consumamos,

más felices seremos (lo que Carlos Taibo llama el “modo de vida esclavo”). Hay que invertir esta lógica para acceder a un proyecto más humano de bienestar, en el que para analizar el crecimiento de un lugar se tengan en cuenta otras variables además de la economía: sustentabilidad, consumo responsable, horas de trabajo, calidad de vida, etc:

“se trabajará menos, y en muchos casos, se ganará menos también, a cambio de disfrutar de mucho más tiempo para otros menesteres y de demostrar fehacientemente que es posible vivir, más felices, consumiendo mucho menos” (Taibo, 2009: 30).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN, Jesús (2011), *La crisis de la economía de mercado* (adaptación, síntesis y actualización de Daniel Albarracín), Madrid: Maia Ediciones.
- ANISI, David (2010), *Economía contracorriente, Antología de David Anisi* (Edición de Rafael Muñoz del Bustillo y Fernando Esteve), Madrid: Catarata.
- ANISI, David (1995), *Creadores de escasez: del bienestar al miedo*, Madrid: Alianza Editorial.
- ARENDT, Hannah (1988), *Sobre la revolución*, Madrid: Alianza Editorial (original: 1963).
- ARENDT, Hannah (2006), *Hombres en tiempos de oscuridad*, Madrid: Gedisa.
- ARISTÓTELES (2004), *Ética a Nicómaco*, España: Alianza Editorial.
- BACHRACH (1992), P. and BOTWINICK, A., *Power and Empowerment A radical theory of participatory democracy*, Temple University Press,.
- BARBER, B., *Democracia fuerte*, Almuzara, Córdoba, 2004.
- CASTEL, Robert (2010), *El ascenso de las incertidumbres*, Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- LIPOVETSKY, Gilles (2006), *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona: Anagrama.
- MARION YOUNG, Iris (2000), *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid: Ediciones Cátedra (original: 1990).
- MARION YOUNG, Iris (1996), "Communication and the Other: Beyond Deliberative Democracy", en Seyla Benhabib (ed.), *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*, Princeton: Princeton University Press.
- RIECHMANN, Jorge (2005), *Un mundo vulnerable*, Madrid: Los Libros de La Catarata.
- RIECHMANN, Jorge (2011), *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Madrid: Los Libros de La Catarata.

- RODRIGUEZ-VILLASANTE, Tomás, y PINTO BERBEL, Rosa (2011), *La democracia en marcha. Kerala. Los retos de la planificación y las democracias participativas*, Madrid: El Viejo Topo.
- SEMPERE, Joaquim (2004), *El combate contra el mito del mercado libre y sus efectos para el proyecto socialista*, Revista *Mientras tanto*, Nº 90: Icaria Editorial.
- TAIBO, Carlos (2009), *Decrecimiento, crisis, capitalismo*, Bilbao: Cátedra de Estudios Internacionales.
- TAIBO, Carlos (2010), *Decrecimientos: sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*, Madrid: Los Libros de La Catarata.
- VV. AA (2011), *Quiénes son los mercados y cómo nos gobiernan*, Madrid: Icaria.
- VV. AA., *Propuestas (Movimiento Democracia Real Ya)*:
http://www.democraciarealya.es/?page_id=234
- WOLIN, Sh. (1987), “Democracy and the Welfare State: The Political Connections between Staatsrason and Wohlfahrtsstaatsrason”, *Political theory*, Vol. 15, No. 4 (Nov., 1987), pp. 467-500.